Nolito Ferreira

Apuntes estratégicos para enfrentar el problema de la vivienda bajo hegemonía proletaria

05/10/2026

Artículo liberado del número 6 de PARA LA VOZ: «Crítica marxista al problema de la vivienda». Puede adquirirse el número en físico aquí. I. Introducción En este número de Para la voz se han tratado muchas cuestiones importantes relativas a la cuestión de la vivienda. Desde el primer artículo, que profundiza en un análisis económico [...]

ECONOMÍA POLÍTICA

POLÍTICA

16 min.

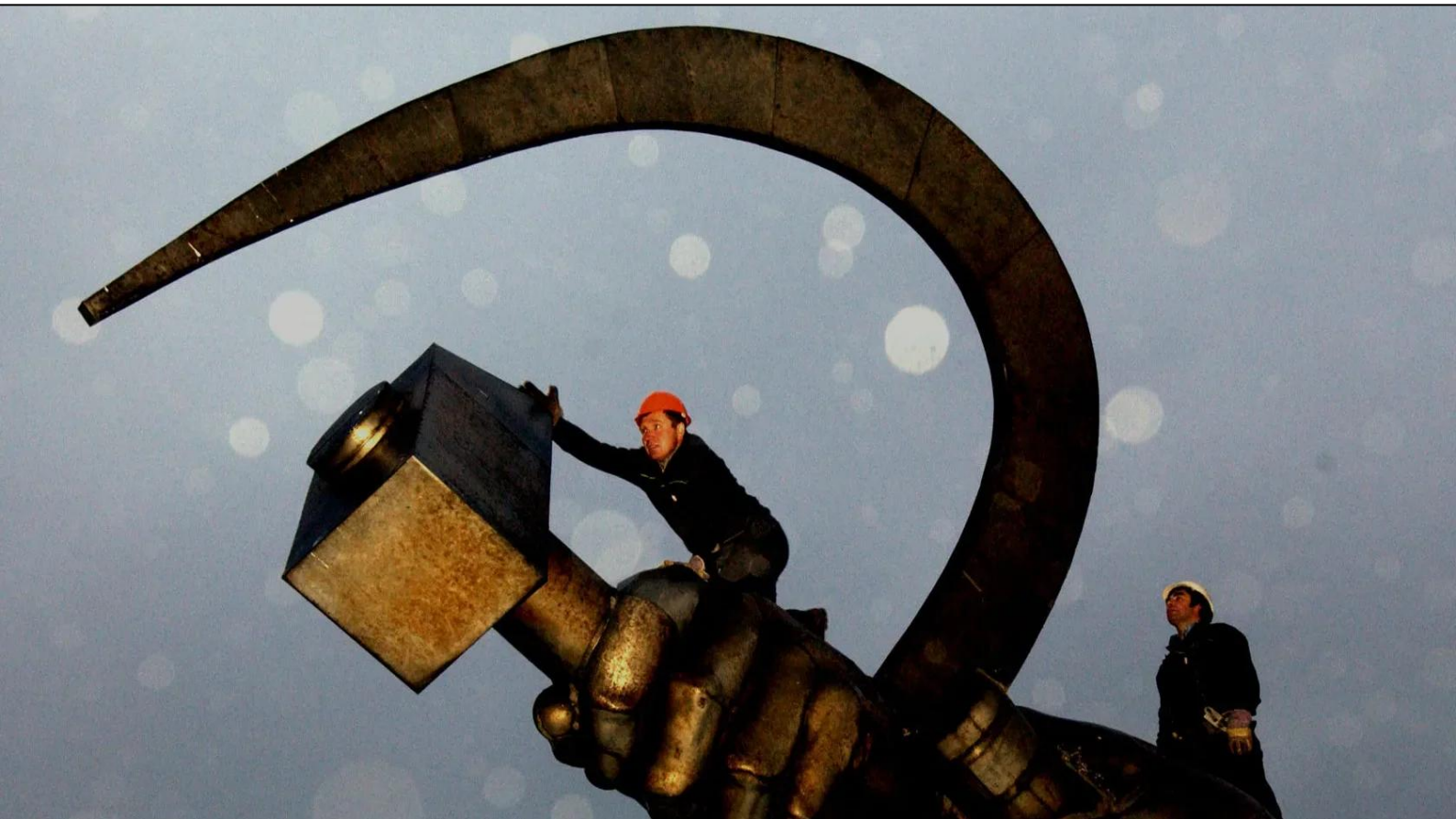

Artículo liberado del número 6 de PARA LA VOZ: «Crítica marxista al problema de la vivienda». Puede adquirirse el número en físico aquí.

I. Introducción

En este número de *Para la voz* se han tratado muchas cuestiones importantes relativas a la cuestión de la vivienda. Desde el primer artículo, que profundiza en un análisis económico muy completo de la vivienda bajo el capitalismo, a los artículos sobre cómo se organizó la vivienda en la RDA o la propuesta de ciudad socialista de Miliutin, hemos repasado algunas experiencias históricas de cuestiones relativas a la arquitectura, el urbanismo y el acceso a la vivienda. Pero todavía queda por responder lo más importante: ¿qué se puede hacer *ahora*?

Responder concretamente a esa pregunta requiere forzarnos a evitar respuestas rápidas. Antes de plantear qué hacer, debemos conocer a fondo el problema, y eso pasa por ubicar correctamente qué papel juega la vivienda en el orden social actual. Y ya sabemos bien que el fundamento del problema de la vivienda no está, digamos, en los materiales para su construcción, sino en el modo en el que la sociedad se organiza para construir, distribuir y usar la vivienda. No es un problema arquitectónico, por así decir, sino social.

Pero, entonces, ¿de qué problema estamos hablando? No hace falta pensar mucho. *El problema* se manifiesta de una manera que todos conocemos porque lo vemos y vivimos de primera mano: especulación, alquileres abusivos, proliferación de pisos turísticos, gentrificación y desahucios.

Pero para ser precisos, aquí no hemos mencionado *un* problema, sino cinco. Y otros tantos que podríamos mencionar. ¿Son entonces todos partes de *el* problema, o son problemas distintos? Para seguir profundizando en ello, debemos penetrar en las apariencias, superar la forma en la que estos problemas se manifiestan y buscar lo que está por debajo de cada uno de ellos. Si no hiciéramos esto y nos quedamos simplemente en cada fenómeno por separado, por mucho que un problema «interaccione» o «se relacione» con otro, nos quedaríamos totalmente ciegos ante lo

que ocurre realmente. Tendríamos una concepción extremadamente abstracta y unilateral. Así, por ejemplo, podríamos plantear que ante el problema de los alquileres abusivos basta con dar subvenciones; que ante el problema de la especulación basta con subir los impuestos; que ante el problema de los pisos turísticos basta con regularlos; etc. Y así, poniendo un parche por aquí y otro por allá, iremos mitigando los problemas.

Entonces, si queremos profundizar un poco más, si queremos entender qué está por debajo de cada problema, qué es eso que los conecta, debemos recurrir a la economía política. Solo así podremos ubicar correctamente a la vivienda y los problemas que se derivan de ella dentro de la totalidad social capitalista. Solo así entenderemos la interrelación y la jerarquía de los fenómenos. Veamos, entonces, cómo se relacionan las distintas clases y capas sociales con el problema de la vivienda y, después, podremos plantear cómo organizar un movimiento que pueda, a la vez, orientarse hacia resoluciones parciales (reformas) y hacia la resolución completa (revolución) bajo la dirección de la clase obrera.

II. La relación entre salario y alquiler

El modo de producción capitalista es el régimen del trabajo asalariado. Su esencia es precisamente esa: la generalización del trabajo asalariado. Marx explicó de forma muy ilustrativa el proceso de acumulación originaria del capital, que finalmente desembocó en la superación de las relaciones de producción anteriores. A través de la violencia, se privatizaron las tierras y surgió una amplia masa de población desposeída de tierra y de medios de producción. Esta fue la masa llamada a convertirse en la nueva clase productora de la historia: el proletariado. Así cambiaron las relaciones de propiedad. Sin nada con que sostenerse excepto sus propias manos, tuvieron que vender a los propietarios de los medios de producción lo único que poseían: su fuerza de trabajo, su capacidad física y mental para trabajar. Se vieron forzados a vender su fuerza de trabajo a los mismos que les habían privado de los medios de subsistencia.

Surgieron así las dos grandes clases modernas: la burguesía y el proletariado.

Ligadas la una a la otra desde su mismo nacimiento, la existencia de una depende plenamente de la otra. Y la relación esencial entre ellas es precisamente la relación asalariada: el trabajador vende su fuerza de trabajo al capitalista, propietario de los medios de producción, quien se queda con el fruto del trabajo (las mercancías producidas o los servicios prestados) y a cambio le paga un sueldo. La contradicción que estalla entre ellos es esta: el salario no se determina por el valor del *producto del trabajo* del obrero, sino por el valor de su *fuerza de trabajo*. Es decir, es totalmente indiferente si los trabajadores producen más o menos valor en el proceso productivo; su salario está determinado por otro motivo, y será siempre menor que el valor que producen. Sin esto, no hay plusvalía y por tanto no hay ganancia capitalista. Y, como bien sabemos, si no hay ganancia la empresa cierra, el empresario se va a pérdidas, y el trabajador se queda sin trabajo. Se trata de una especie de simbiosis perversa.

Así pues, mientras que la renta del capitalista es la ganancia, la renta del trabajador es el salario. Y la ganancia, que proviene de la plusvalía, se extrae del valor producido por la clase obrera. Podemos decir, en términos generales, que hay una relación de antagonismo pleno: cuanto mayor es la plusvalía (ganancia del capital), menor es el salario, y viceversa. De ahí surge la constante presión a la baja de los salarios por parte de los empresarios, y la búsqueda de formas más eficientes de explotar esa fuerza de trabajo (flexibilidad laboral, vigilancia, incentivos, etc.).

Estamos hablando, cómo no, en un plano muy abstracto. El plusvalor que circula en forma monetaria o mercantil por el mercado es social, producido por el conjunto de la clase obrera. La ganancia, aunque también dependa de factores sociales, es apropiada de forma individual: cada capitalista se apropia de una parte de ese plusvalor. Existen una gran cantidad de procesos y circunstancias por las que el plusvalor se transforma en ganancia, pero no es algo relevante para el caso que estamos tratando ahora mismo. Lo relevante aquí en todo caso es señalar que también con el salario la cuestión es más compleja. El salario del que estamos hablando no es el salario individual de un trabajador, sino el salario como renta de la clase obrera en general. Del mismo modo que con la ganancia, hay una infinidad de circunstancias que determinan el salario individual de un trabajador respecto de lo que podríamos llamar «salario general» o «medio».

Pues bien: ¿cómo se determina ese «salario general» de la clase obrera? El salario, hablando en términos generales, es sinónimo de «valor de la fuerza de trabajo». Y el valor de esta mercancía llamada *fuerza de trabajo*, como el valor de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla y reproducirla. O, por decirlo de forma más sencilla, *el salario se determina por el valor de los medios de subsistencia que necesita la clase trabajadora para sobrevivir*. Si el salario cae por debajo de este límite, la fuerza de trabajo se atrofia; si el salario aumenta por encima de eso, se hace a costa de una menor ganancia del capital.

Sin embargo, como todas las categorías económicas del capitalismo, el salario está también determinado por el desarrollo de la lucha de clases. La verdad es siempre concreta, decía acertadamente Lenin, porque la realidad misma lo es. Cuando la categoría abstracta de salario, tal y como hemos estado hablando de ella, se desarrolla en el mundo terrenal, lo hace de tantas formas distintas como casos singulares existen. Las leyes económicas, aunque las formulemos como leyes abstractas y «puras», lo cierto es que son siempre sociales e históricas, y operan de manera concreta en un mundo real y concreto.

Así, el salario, más que cualquier otra categoría económica, está en constante disputa, desgarrado por la lucha de clases. Contiene en sí una relación antagónica entre trabajo y capital que es incapaz de resolverse. Los trabajadores constantemente pugnan por unas condiciones de trabajo y vida decentes; los capitalistas constantemente pugnan por obtener una mayor ganancia. Unos empujan hacia un lado de la balanza, los otros hacia el otro lado.

Pero si nos fijamos bien en qué determina el salario, veremos que la cosa es bien compleja. Dijimos que el salario se determina por el valor de los medios de subsistencia del trabajador y su familia. ¿Pero de qué medios de subsistencia estamos hablando? ¿Y qué valor contienen?

Probablemente todos coincidamos en que el acceso a comida y agua es necesario para reponer la fuerza de trabajo. Pero ¿entra, por ejemplo, la carne de ternera como alimento necesario para la vida? ¿Entra la posibilidad de comer en un restaurante como algo indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿El chocolate?

¿No basta, por ejemplo, con pan, arroz y verduras para que una persona pueda vivir varias decenas de años apta para el trabajo? Entonces: ¿cómo se definen esos «medios de subsistencia necesarios»? Aunque probablemente podamos responder de forma moral a las preguntas anteriores —aunque poco tiene que decir la moralidad en ello—, podemos plantearnos lo mismo respecto de otros bienes menos «biológicamente» esenciales para la vida humana. ¿Es una lavadora un bien esencial para la vida? ¿Lo es un teléfono móvil? ¿Una televisión? ¿El internet? ¿Poder salir a tomar algo? ¿Las vacaciones? ¿El ahorro? Etcétera.

Aquí podríamos disertar con algún argumento humanista sobre qué es lo que nos hace humanos y qué debería estar garantizado como derecho para un desarrollo pleno de la persona, etc., etc. Pero dudo que explicándole eso a Elon Musk o a tu jefe de turno vayan a decir: «Claro, tienes razón, a partir de ahora atenderé a tus demandas laborales y te subiré el salario». Sin duda habrá jefes buenos y empresarios filántropos, pero aquí estamos hablando de las leyes económicas del orden social en el que vivimos. Puede que tu jefe, siendo incluso amigo tuyo, te suba el sueldo porque se compadece de ti; pero habrá que ver qué ocurre cuando la empresa se vea en la necesidad económica de incrementar sus márgenes de beneficio. Las leyes de la competencia capitalista tienen en sí una lógica anárquica e impersonal, y siempre terminan imponiéndose por encima de cualquier «buena voluntad».

Entonces, respondamos: ¿Cómo se determina que un bien o un servicio es un «medio de subsistencia necesario»? Dos cuestiones son relevantes aquí. Por un lado, el abaratamiento de los bienes y servicios debido al desarrollo de las fuerzas productivas tiene una importancia fundamental porque hace que esos bienes y servicios sean más accesibles para el conjunto de la población. Por otra parte, y aquí está la cuestión fundamental, la lucha de clases tiene la última palabra al decidir qué es necesario y qué no para el desarrollo de la vida de los trabajadores. ¿Qué significa esto? Que es la lucha organizada de los trabajadores por la jornada de ocho horas, por el derecho a vacaciones o por el aumento del salario la que conquista ese derecho como necesario para la reproducción de la vida del obrero. No es la buena voluntad de la clase capitalista ni las necesidades económicas del capital, sino la clase obrera organizada la que conquista esos logros. Basta con echar un vistazo a la historia para comprenderlo. Por eso, dice Marx, las necesidades humanas son sociales.

¿Y qué ocurre con la vivienda? ¿Es necesario vivir bajo un techo? ¿Dormir en una cama? ¿Tener calefacción? ¿Sin goteras ni humedades? ¿Tener ascensor? La vivienda es, hoy en día, un bien esencial para la subsistencia de los trabajadores, y en ese sentido *se integra como parte del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, del salario*. Así llegamos a la cuestión de la vivienda: el acceso a la vivienda, y la calidad de la misma, no puede desligarse de la cuestión del salario porque es parte integral de él. El alquiler o la hipoteca forman parte del valor de los medios de subsistencia necesarios para la reproducción de la vida de los trabajadores. En ese sentido, cuanto mayor sea el porcentaje que debamos dedicar de nuestro salario a pagar el alquiler, menor es el salario restante que percibimos realmente. El alquiler es una transferencia inmediata de las rentas del trabajo a las del capital: sacamos de nuestro sueldo un elevado porcentaje que solo veremos pasar ante nuestros ojos de las manos de nuestro empleador a las manos de nuestro casero, pagado con nuestras propias horas de trabajo.

Como decíamos, entonces, la lucha de clases determina el salario en cuanto determina qué es necesario para la reproducción de la vida de la clase trabajadora. *La lucha por el acceso a una vivienda digna se inserta como parte de esta lucha salarial*: se trata de reducir el peso que tiene el pago del alquiler respecto del salario que percibimos. Incrementar el valor de la fuerza de trabajo puede darse, en este caso, por vía doble: reduciendo el precio medio de la vivienda mientras se mantienen los sueldos, o manteniendo el precio de la vivienda congelado mientras suben los sueldos. Este es el delicado equilibrio que existe entre salario y vivienda.

III. Las capas intermedias ante el problema de la vivienda

Hasta ahora hemos hablado de la relación entre salario y vivienda. ¿Pero acaso no viven en casas o pisos todas las demás clases sociales? ¿O es que un capitalista, un pequeñoburgués o cualquier otra clase o capa social no paga alquiler o hipoteca por la vivienda que habita? No entraremos a analizar mucho esta cuestión, pero sí es importante mencionarla para entender lo siguiente: el problema del acceso a la vivienda no afecta exclusivamente a la clase obrera, sino también a todas aquellas clases y capas sociales cuyas rentas no son especialmente elevadas. Trabajadores

asalariados, semiproletarios, trabajadores autónomos, profesionales y pequeños empresarios se ven afectados, aunque de formas distintas, por el alto precio de la vivienda.

Así, ante un mismo fenómeno se producen distintos reflejos ideológicos —distintas perspectivas— en función de las clases y capas sociales involucradas. Por ejemplo, ante el problema de la vivienda, los propietarios y especuladores hablan de esfuerzo, de riesgo y de oportunidades, mientras que los inquilinos hablan de alquileres abusivos, de malos tratos por parte de las inmobiliarias, etc. Estas distintas perspectivas implican también diferentes formas de analizar los problemas y de plantear soluciones. Cada una de ellas tiene determinadas consecuencias para los distintos sectores sociales, ya que algunas propuestas pueden favorecer a ciertos grupos y perjudicar o dejar indiferentes a otros, sin lograr encontrar una solución general. Pensemos, por ejemplo, en las subvenciones al alquiler con determinadas condiciones (franjas económicas, nacionalidad, edad, etc.), en las regulaciones para ciertas zonas o para determinados tipos de vivienda, etc.

En el caso de la vivienda, la complejidad es particularmente grande porque se ven involucradas todas las clases y capas sociales de forma directa. Existe así una gran diversidad de perspectivas sobre el mismo problema, perspectivas que tienen sus fundamentos en las posiciones objetivas que ocupan las distintas clases y capas sociales en el orden social en general y ante este problema en particular. Y estas perspectivas están en constante disputa: unos analizan el problema de una forma y otros de otra, y por tanto unos plantean unas soluciones, y otros otras. Aquí entra entonces en juego la cuestión de la hegemonía, es decir, la cuestión de qué perspectiva, qué análisis y qué propuestas estratégicas —esto es, con base en los intereses de qué clase— son los que dirigen el movimiento por la vivienda.

Esta cuestión resulta especialmente relevante cuando atendemos a las capas intermedias. Aquí hay matices, pero es cierto que buena parte de ellas se podrían beneficiar más del socialismo que del estado actual de las cosas. La regularización de los semiproletarios, la estabilidad para los autónomos, mejores condiciones para los profesionales e incluso el alivio de la carga física y mental de quienes hoy forman parte de la pequeña burguesía serían beneficios que el socialismo podría

proporcionarles. Pero también es cierto que, en épocas de bonanza bajo el capitalismo, estas capas pueden beneficiarse ampliamente y mejorar sus condiciones de vida. La cuestión aquí es que las capas intermedias no tienen un suelo propio: sus intereses oscilan en función de las épocas históricas concretas, alineándose en ocasiones más con los de la clase obrera y, en otras, con los de la clase capitalista. Por su posición de clase, existen menos anclajes económicos que vinculen a estas capas con la lucha socialista, y son por tanto más permeables a cosmovisiones aspiracionales propias de la lógica capitalista.

Hoy en día, como venimos analizando, los intereses de estas capas se acercan, en lo relativo a la vivienda, a los de la clase obrera, porque viven el mismo problema general de la inaccesibilidad. Sin embargo, esto no significa que su relación con la vivienda sea idéntica. Lo diferencial de la clase obrera con respecto al problema de la vivienda es precisamente su relación con el salario, que comentábamos en el apartado anterior. La relación entre la renta de un pequeño empresario —su ganancia— y el alquiler es distinta. Su ganancia no está determinada por el valor de su fuerza de trabajo, sino por el plusvalor que la empresa de la que es propietario es capaz de generar. Así, la solución pequeñoburguesa al problema de la vivienda puede venir, individualmente, por un aumento de su ganancia, de modo que el pago del alquiler o de la hipoteca deje de ser un problema; o bien, socialmente, mediante el control de precios del alquiler, si es socialdemócrata, o mediante la reducción de impuestos que supuestamente abarate el precio de la vivienda, si es liberal.

En el caso de profesionales autónomos, la renta proviene normalmente de la venta directa del producto de su trabajo o del servicio que prestan. Pero si miramos por debajo del envoltorio jurídico, veremos, en términos generales, tres tipos de autónomos. En primer lugar, los que efectivamente obtienen su renta de la venta del producto de su trabajo o servicio. En segundo lugar, los que, aunque aparentemente venden el producto de su trabajo, realmente venden su propia fuerza de trabajo, lo que de facto constituye una relación asalariada —una suerte de versión moderna del jornalero—. En tercer lugar, los autónomos que cuentan con uno o pocos empleados, y por tanto su renta se constituye por una combinación de la ganancia que extrae de la plusvalía, sumada al valor de su propio trabajo productivo. Tenemos, por tanto, bajo la figura del trabajador autónomo, desde semiproletarios a pequeños burgueses,

y en muchos casos una misma persona oscila entre unas y otras categorías a lo largo de su carrera. Las propuestas que surjan de este sector social pueden oscilar, por tanto, entre las de la pequeña burguesía y las del proletariado, porque sus anclajes económicos los vinculan a una y otra clase de distintas formas.

Llegamos así a una cuestión estratégica central: si la vivienda es un problema que afecta a distintas clases y capas sociales y, al mismo tiempo, cada una de ellas tiende a interpretarlo y a plantear soluciones desde su propia posición de clase, ¿cómo asegurar la hegemonía proletaria en el movimiento por la vivienda?

IV. Hegemonía proletaria en el movimiento de la vivienda

Abordar esta cuestión requiere, en primer lugar, plantear: ¿cuál es el anclaje material que puede hacer orbitar al movimiento por la vivienda en torno a los intereses de clase de los trabajadores? Para ello debemos atender al concepto de totalidad. Y con ello me refiero al concepto *marxista* de totalidad, esto es, *totalidad concreta*. Se trata de comprender cómo desde la ley general del capitalismo se deriva el «problema» de la vivienda y cómo afecta a las distintas clases y capas sociales involucradas. Hemos hecho un brevísimo y superficial repaso de ello, pero es suficiente para la finalidad de este artículo. Una vez comprendida la relación de las distintas clases y capas sociales con esta problemática, podemos conocer entonces los intereses de clase objetivos de cada una de ellas y de allí podemos deducir las líneas programáticas (propuestas de resolución) que se adecúan a cada uno de sus intereses.

Solo sobre la base de este análisis es que podemos comprender la correlación de fuerzas específica en cada caso y, por tanto, elaborar una táctica concreta y adecuada a cada momento. Por eso insistía tanto Lenin en el *¿Qué hacer?* sobre la importancia de estudiar «la esfera de las relaciones de todas las clases y sectores sociales con el Estado y el gobierno, la esfera de las relaciones de todas las clases entre sí». Esta es la única manera en la que podemos elaborar una táctica (corto plazo) plenamente integrada con la estrategia (largo plazo), vinculando correctamente las reivindicaciones inmediatas con las generales y elevando la lucha económica a política. La correcta relación entre táctica y estrategia es fundamental para una

adecuada dialéctica entre reforma y revolución, y solo sobre esta es que puede asentarse un movimiento ascendente de acumulación de fuerzas.

Por eso no basta con intervenir en el movimiento de la vivienda «agitando» en favor del socialismo o «hegemonizando el discurso». No se trata solo de *elevación de conciencia* en un sentido idealista, sino de *organización material* del propio movimiento y de sus organizaciones. Se trata de establecer un verdadero vínculo entre los análisis, las propuestas políticas y las formas organizativas del movimiento de la vivienda con el corazón mismo de la clase obrera, con eso que la determina como tal y que constituye el fundamento de su potencialidad revolucionaria. Y ese fundamento es, como decíamos al principio del artículo, su relación respecto de los medios de producción: su ausencia de propiedad de los mismos y la necesidad de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario para vivir.

Es allí, en el ámbito productivo, donde surge la contradicción fundamental del régimen asalariado, esto es, del modo de producción capitalista: la contradicción entre trabajo y capital. Y es por eso que, como vimos más arriba, el problema de la vivienda aparece ante la clase obrera como un problema específico del salario. Su resolución *inmediata y temporal* solo puede lograrse en relación con él. El motivo es el que señalábamos al final del segundo apartado: de nada sirve lograr una reducción general del alquiler, por ejemplo, si esa reducción del alquiler viene también acompañada de una reducción del salario. Y como vimos, estando el salario determinado por el valor de los medios de subsistencia de la clase obrera —entre los cuales se encuentra la vivienda—, una supuesta reducción del coste de la vivienda haría descender de forma tendencial el salario directo, si no existe una oposición organizada en contra de esa reducción. *Lo esencial, por tanto, no está tanto en el coste absoluto de la vivienda, sino en su relación con el salario, en el peso total que tiene sobre este.*

Y para lograr un aumento salarial respecto del coste de la vivienda, se necesita en primer lugar un movimiento obrero organizado en los centros de trabajo capaz de sostener o aumentar el salario directo. El movimiento por la vivienda es necesario para luchar por las condiciones específicas relativas a la vivienda y las condiciones de vida en los barrios, pero si quiere ser garante de victorias factibles a la vez que se vincula a la lucha por el socialismo, solo puede hacerlo bajo el reconocimiento de ser

parte —en lo económico-inmediato— de la lucha salarial de la clase obrera e insertarse en esa lucha. Y al hacer eso, ya reconoce implícitamente la centralidad de la organización en los centros de trabajo —en el ámbito donde chocan de forma directa los intereses del trabajo con los del capital—, que es donde se ubica esencialmente esa lucha salarial. La hegemonía proletaria sobre el movimiento de la vivienda solo puede darse como irradiación hacia los barrios de un movimiento obrero fuerte en el ámbito productivo.

La verdadera hegemonía proletaria sobre el movimiento de la vivienda —que como hemos visto es por naturaleza interclasista— solo puede darse, entonces, sobre la base del reconocimiento de la centralidad y dirigencia del movimiento obrero para lograr, por una parte, victorias económico-inmediatas en lo relativo a la vivienda y, por otra parte, para generar las condiciones objetivas y subjetivas para subordinar el movimiento de la vivienda a la lucha por el socialismo en cuanto expresión objetiva de los intereses de clase del proletariado.

Dicho todo esto, cabe hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar, no pretendo argumentar en contra de organizar un amplio movimiento por la vivienda, ni pretendo reducir sus reivindicaciones a cuestiones meramente económicas. No se trata en absoluto de eso. Aquí me he centrado de forma casi exclusiva en la cuestión económica para encontrar esa relación diferencial propia de la clase obrera respecto del resto de clases y capas del orden social capitalista. Hay una infinidad de cuestiones que pueden tratarse *por encima* de eso.

Tampoco estoy diciendo que esas reivindicaciones sean «asimilables» por el movimiento obrero en el ámbito productivo. Cuando hablo de reconocer la centralidad del movimiento obrero me refiero principalmente a dos cuestiones importantes.

Por una parte, en un sentido inmediato o reformista, las herramientas de lucha en el centro de trabajo son más eficaces que las que pueden existir en los barrios. Una huelga de alquiler no afecta ni puede afectar de la misma forma a la economía que una huelga en el ámbito productivo, por ejemplo. Del mismo modo que una huelga general solo puede estar organizada y convocada por los sindicatos de trabajadores, a

quienes pueden mostrar un apoyo activo los sindicatos de vivienda o las asociaciones vecinales. Tampoco la homogeneidad dentro de las organizaciones vecinales puede ser igual que la de los sindicatos, ni por tanto la identidad de intereses. En fin, sus anclajes y su composición son distintos. Y, no menos importante, el futuro poder obrero solo puede darse sobre la base del control de la producción y distribución a través de los propios centros de trabajo; es de allí de donde emana el poder obrero.

La segunda cuestión relativa a la centralidad del movimiento obrero tiene que ver con un sentido político más amplio, de reconocimiento de la clase obrera como sujeto revolucionario por su función en el modo de producción, y por tanto como clase llamada a dirigir el cambio del orden social y de las relaciones de propiedad.

Pero es cierto que queda una cuestión no menos importante: el movimiento obrero hoy está plenamente integrado bajo la hegemonía reformista. Subordinar hoy el movimiento por la vivienda al movimiento obrero es subordinarlo a un movimiento reformista —aunque tampoco podemos decir que el actual movimiento por la vivienda sea revolucionario—. En cualquier caso, eso no invalida esa prioridad estratégica; solo pone de relieve la urgencia de disputar la hegemonía comunista dentro del propio movimiento obrero. Lo expuesto en este artículo, por tanto, no pretende tanto ser una línea programática para aplicar inmediatamente, sino una reflexión sobre cómo, y desde dónde, debemos desplegar la construcción partidaria.